

Río Gallegos, 17 de diciembre de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.960/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del presupuesto del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2020 - Sede UARG", bajo la dirección de la MSc Mabel BREGLIANI, llevado a cabo del 29 de agosto al 3 de octubre de 2020, con una duración de CINCUENTA Y DOS (52) horas reloj;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2020 - Sede UARG" se aprobó mediante Acuerdo del Consejo de Unidad N° 168/20;

QUE obra nota de fecha 4 de septiembre del año en curso interpuesta por la MSc Mabel BREGLIANI mediante la cual informa que se contará con el Auspicio de la Fundación de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (CUIT N° 30-70925515-7) y que la Fundación aportará la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00) en concepto de entrega de premios para los estudiantes de la UNPA que participaron de la competencia;

QUE asimismo, informa el orden de mérito de los equipos y alumnos ganadores detallando el importe para cada uno de ellos;

QUE por nota N° 915/20 la Secretaría de Administración informa la procedencia de los Fondos para afrontar dichos premios, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 12.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISO 5. Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002- UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaria de Extensión.- Sub Sub Unidad 000;

QUE en tal sentido, obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE la última sesión del Consejo de Unidad se llevó a cabo el 9 de diciembre del año en curso, por lo que el Sr. Decano considera necesario dictar la presente Ad- Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el gasto de PESOS CIEN MIL (\$ 100.00,00) en concepto de premios para la actividad del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Rally Latinoamericano de Innovación 2020 - Sede UARG", bajo la dirección de la MSc Mabel BREGLIANI aprobado por Acuerdo N° 168/20.-



DISPOSICIÓN

N° 548/2020

///-2-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a abonar la suma mencionada en el Artículo 1° a los alumnos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente y según la lista presentada por la Directora del Proyecto, MSc. Mabel BREGLIANI y con afectación del gasto a la a la fuente de financiamiento 12.- RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- INCISOS 3 .- Transferencias 5.0.0. Con afectación del Gasto a la Unidad Principal 002- UARG.- Sub Unidad 102.- Secretaria de Extensión.- Sub Sub Unidad 000,

A.0003.002.102.000.12.16.00.00.10.00.5.0.0.0000.1.21.3.4.-.....\$ 100.000,00.-

PRESUPUESTO 2020.-

ARTÍCULO 3°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Secretaría de Extensión, Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



 Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA - UARG

ANEXO

Orden	Equipo	Nombre y Apellido del participante	DNI	Importe
1 1º Puesto Rally	BIOHOGAR	CLAUDIA STEPHANIA AMUCHASTEGUI	37942179	4000
2	BIOHOGAR	PAMELA BALBUENA	34961838	4000
3	BIOHOGAR	SEBASTIÁN ALEJANDRO CANDEIAS	37942235	4000
4	BIOHOGAR	CAROL AYLÉN DE LA SIERRA	38061618	4000
5	BIOHOGAR	ESCARLET NOELIA GARCÉS VALVERDE	95332411	4000
6	BIOHOGAR	MARÍA FLORENCIA LUNA	39079023	4000
7	BIOHOGAR	ANA LAURA MUÑOZ CALBUCURA	38794597	4000
8	BIOHOGAR	VALERIA ELIANA OJEDA MUÑOZ	34525143	4000
9	BIOHOGAR	DANIEL OSCAR ARTIN	26926915	4000
10	BIOHOGAR	ANGEL LEANDRO TORRES	39705789	4000
11 2º Puesto Rally	ASHER BAI	LUCAS EZEQUIEL LOPEZ	40124822	3750
12	ASHER BAI	ANALIA BARCIA	40985665	3750
13	ASHER BAI	LUCAS GAY	36105871	3750
14	ASHER BAI	JUAN IGNACIO GONZÁLEZ	37942021	3750
15	ASHER BAI	OSCAR DAMIAN MARQUEZ	42285552	3750
16	ASHER BAI	ROCIO SERRANO	40387536	3750
17	ASHER BAI	FABIÁN RICARDO SOTO GONZALEZ	35569706	3750
18	ASHER BAI	ROLFI MAXIMILIANO ARMANDO VILLALBA	35567248	3750
19 3º Puesto Rally	AIKE RECICLAR	ABEL RODRIGO MARTÍNEZ VARELA	35570095	4000
20	AIKE RECICLAR	ANDREA CEJAS	36105742	4000
21	AIKE RECICLAR	ANABELLA DE LOS ÁNGELES HERRERA	38114263	4000
22	AIKE RECICLAR	CRISTIAN OMAR MARTÍNEZ VARELA	37664664	4000
23	AIKE RECICLAR	NICOLÁS POSA	42846395	4000
24 1º lugar TikTok	ALFA GIRLS	LUCIANA AGOSTINA GOTTA	42358728	1500
25	ALFA GIRLS	ROCIO MAGALI FRIAS	42915295	1500
26	ALFA GIRLS	MICAELA GODOY	43453760	1500
27	ALFA GIRLS	SANDRA ANGÉLICA MALDONADO	32963042	1500
28 2º lugar TikTok	MERAKI	JULIETA JUDITH GOMEZ	42986163	500
29	MERAKI	FRANCO AGUSTÍN ÁLVAREZ CASANOVA	42915010	500
30	MERAKI	FERNANDO GABRIEL ANDINO CORREA	42505412	500
31	MERAKI	JALUEL EDUARDO BALDIVIESO	36808556	500
32	MERAKI	SANTIAGO GABRIEL DÍAZ GALLARDO	42285890	500
33	MERAKI	ADRIAN MACIAS	41734718	500
34	MERAKI	JAZMIN ELIZABETH REYES	42967961	500
35	MERAKI	JUAN GABRIEL VACAFLOR	33836048	500



POSICIÓN

Nº 548/2020